



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 0135  
EXPEDIENTE N° 4025-02238/08

NEUQUÉN, 23 FEB 2010

**VISTO:**

La presentación efectuada por los docentes de las áreas especiales: Educación Física, Educación Musical y Educación Plástica para ocupar el cargo de Maestro Secretario; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma de fecha 29 de agosto de 2008 solicitan ser incluidos en la clasificación del personal titular de las escuelas de los Niveles Inicial y Primario;

Que dada la formación profesional de los docentes de las áreas especiales, le corresponde acceder al cargo de Maestro Secretario del establecimiento educativo al que pertenecen;

Que el movimiento interno del personal docente titular no implica ni genera erogación presupuestaria, ocupando el cargo libre y vacante creado para tal fin, respetándose la Resolución N° 148/89 en todos sus términos;

Que el docente con formación en las áreas especiales: Educación Física, Educación Musical y Educación Plástica, que ocupara el cargo de Maestro Secretario cumplirá la carga horaria del mencionado cargo;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

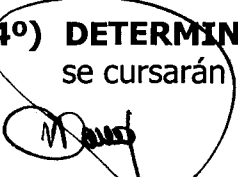
1º) **ESTABLECER** a partir de la firma de la presente norma legal, los docentes titulares de las áreas especiales: Educación Física, Educación Musical y Educación Plástica de establecimientos educativos de los Niveles Inicial y Primario serán clasificados y podrán acceder al cargo de Maestro Secretario del establecimiento educativo al que pertenecen.

2º) **DETERMINAR** que el docente que aceptara cubrir el cargo de Maestro Secretario, cumplirá la carga horaria que el mencionado cargo establece.

3º) **CUMPLIR** en todos sus términos las funciones establecidas por Resolución N° 148/89.

4º) **DETERMINAR** que por la Direcciones de Educación Física y Estético Expresiva, se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

  
ANA MARÍA CARBASSO  
Estructura General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



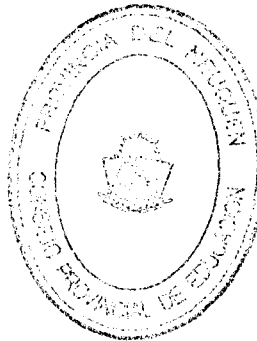
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0135  
EXPEDIENTE Nº 4025-02238/08

5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección Nivel Inicial, Dirección Nivel Primario; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X; Dirección de Sueldos; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Personal; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección de Educación Física y a la Dirección de Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 4º). Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

  
ANA MARÍA CARRASCO  
Directora General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
A/C. PRESIDENCIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. RAMÓN NORBERTO RAMOS  
VOCAL RAMA MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. RAÚL RIVAROLA  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación